INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 –" MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS- 2do LLAMADO". ID N° 383.664.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 –"MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS- 2do LLAMADO". ID N° 383.664.-**

Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 384.145.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 12/08/2020-.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
- OMNI S.A.
- PREVEN-TEC S.A.
- PROTEK SRL.
- SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT).

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante no ha emitido adenda ni aclaratoria alguna.

3. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 20 de agosto del año 2020, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 "MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS- 2do LLAMADO.". ID N° 384.145,** participa del llamado la siguiente empresa:

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN

Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2020.08.26 09:56:18 -04'00'

- **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT):**
- **PREVEN-TEC – GEPSA: PT.GEPSA**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1.	**SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT)**	Gs. 249.000.
2.	**PREVEN-TEC - GEPSA**	Gs. 250.000.

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

Oferente	Formulario de la oferta	Capacidad Legal del Firmante	DDJJ Art. 40	Garantía de Mantenimiento de la oferta	Cantidad de hojas
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT)	PRESENTA	ACTIVO SIPE	PRESENTA	PRESENTA	09 (nueve)
PREVEN-TEC - GEPSA	PRESENTA	ACTIVO SIPE	PRESENTA	PRESENTA	12 (doce)

Se deja constancia de cuanto sigue:

1. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.

5. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2020.08.26 09:56:45 -04'00'

ANEXO E – Documentos de la Oferta:		SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT) RUC (80025550-0)	PREVEN-TEC – GEPSA RUC (80012876-1)
I.	**Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
b	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**
f	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2020.08.26 09:57:07 -04'00'

III. a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**ACTIVO SIPE**	**ACTIVO SIPE**
b	Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	**ACTIVO SIPE**	**ACTIVO SIPE**
a	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**ACTIVO SIPE**	**ACTIVO SIPE**
d	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**ACTIVO SIPE**	**NO CUMPLE**
e	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**ACTIVO SIPE**	**CUMPLE**

En el momento de la evaluación el oferente PREVEN-TEC – GEPSA RUC (80012876-1), SE ENCONTRATA CON EL Certificado de Cumplimiento Tributario VENCIDA.

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada las ofertas presentadas por, CUMPLEN con la totalidad de los requerimiento de la Carta de Invitación

<u>Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.</u>

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos “a” y “b”, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2020.08.26 09:58:35 -04'00'

individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que ni ningún oferente tiene vínculos activos al momento del informe de evaluación.

Experiencia Requerida

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: (…) 3. ***SE SELECCIONARA PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO (…) 4. SI DICHA OFERTA CUMPLE SUSTANCIALMENTE SON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN*** (Negritas y subrayados son nuestros).

FACTORES	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT) RUC (80025550-0)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	ACTIVO SIPE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	ACTIVO SIPE
Constancia de RUC emitida por la SET.	ACTIVO SIPE

Para la evaluación de dichos criterios "Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida" la empresa **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT) RUC (80025550-0)** presenta: **CONTRATO Nº 51/2017** con la **SENATUR,** el contrato **Nº 46/18** con el **BCP,** el contrato **Nº 04/2019 con la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DPTO CENTRAL.**

6. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU**

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2020.08.26 09:58:57 -04'00'

PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada.

Capacidad técnica.

FACTORES	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT) RUC (80025550-0)
HABILITACIÓN VIGENTE COMO EMPRESA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA. (LEY N° 5424/15).	ACTIVO SIPE

7. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La Empresa **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT) RUC (80025550-0),** presenta Certificado de Origen Nacional, no obstante teniendo en cuenta que es la única oferta presentada no aplicamos el margen de preferencia nacional.

8. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 – MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS- 2do LLAMADO.. ID N° 3841.45** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA incluido)
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A (SIT) RUC (80025550-0	**GS. 2.988.000** **(Dos Millones, Novecientos Ochenta y Ocho Mil)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN

Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2020.08.26 09:59:20 -04'00'

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2020.08.26 09:59:45 -04'00'

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones …….

Asunción, 24 de agosto de 2020.-